

Sábado 22 de julio, 2006
San José, Costa Rica.

Noticias Economía:

El especialista: Acreditación de Cámaras

Daira Gómez

Directora de Cegesti



En una visita a Yukón, Canadá, apoyé en forma voluntaria a la Cámara de Comercio de Whitehorse, lo que me permitió estudiar el programa de acreditación de cámaras impulsado desde el 2004 por la Cámara Canadiense de Comercio (www.chamber.ca).

Si bien la acreditación es válida solo en Canadá, la revisión de este programa por parte de las cámaras centroamericanas permitiría identificar oportunidades para fortalecer su rol como representantes de los intereses empresariales y aumentar la eficiencia administrativa.

La acreditación establece el cumplimiento de tres categorías de requisitos obligatorios: los concernientes a las políticas y defensa de los intereses, los relacionados con los servicios que prestan y los relativos a la administración y estructura organizacional.

Los requisitos de política y defensa de intereses pretenden asegurar que las cámaras tengan un rol activo en la identificación y discusión de políticas de relevancia para sus miembros y buena relación con entidades de Gobierno.

Dentro de la categoría de servicios, la acreditación promueve una fluida comunicación entre los miembros de la cámara, en la cual es relevante la implementación de instrumentos como páginas *web* y eventos de negocios.

Con la categoría de requisitos administrativos se persigue que los estatutos y la estructura organizacional faciliten el trabajo interno de las cámaras.

Considero que la introducción de un programa similar en la región conduciría a la estandarización de las diferentes prácticas ejercidas por las cámaras, y se fortalecería su capacidad de representar los intereses empresariales, locales y regionales.